

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL**  
**CONVOCATORIA DE ASOCIACIONES DE RECICLADORES**

Se convoca a las organizaciones de recicladores con personería jurídica legalmente establecidas e inscritas en la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP), para que participen en el Programa de Formalización de Recicladores y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos del Distrito de San Miguel, en cumplimiento a la Ordenanza N° 289-MDSM y al Artículo 24 del Decreto Supremo N° 005-2010-MINAM.

La convocatoria se realizará en el periodo del 01 al 05 de octubre del 2018, para lo cual las organizaciones de Recicladores, se inscribirán presentando la documentación que establece la ordenanza N° 289-MDSM, en el local de la Sub Gerencia de Limpieza Pública, sito en comandante Espinar N° 131- San Miguel.

San Miguel, 29 de setiembre de 2018

